

# ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19<sup>na</sup> Asamblea  
Legislativa

1<sup>ra</sup> Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

### VOTO EXPLICATIVO

## R. Conc. del S. 6

24 de febrero de 2021

#### AL SENADO DE PUERTO RICO:

En la Sesión celebrada el 11 de febrero de 2021, solicité emitir un voto explicativo a favor de la R. Conc. del S. 6. La referida medida tiene el propósito de expresar a la Junta de Supervisión Fiscal (en adelante "JSF") que "la Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, de manera clara e inequívoca, no aprobará legislación que viabilice un plan de ajuste que incluya recortes adicionales a la Universidad de Puerto Rico, recortes a las pensiones de los retirados de las agencias e instrumentalidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico sin permitir mecanismos alternos que propicien el pago total de sus pensiones, que incluya pago a deuda ilegítima y sin que esté acompañado de un análisis de sustentabilidad de la deuda".

Quiero dejar constancia de mi postura a favor de la protección del presupuesto de la UPR, institución a la que con orgullo puedo referirme como mi alma mater. Así también, mi postura a favor de la protección de las pensiones, y por supuesto, en contra de cualquier pretensión de pagar deuda ilegítima. Por consiguiente, estoy totalmente de acuerdo con la aspiración y el espíritu de la R. Conc. del S. 6, pero de la misma forma que hago constar mi postura a favor de los principios recogidos en esta medida legislativa, también creo que, como Cuerpo, tenemos el deber de hablarle claro al País

para dejarle saber que la aprobación de la misma quedará, lamentablemente, a la merced de la JSF o del Tribunal de Distrito Federal para el Distrito de Puerto Rico. Esta es una de las consecuencias de nuestra trágica e innegable condición colonial.

Esta Asamblea Legislativa sabe, que la R. Conc. del S. 6, sencillamente es un acto simbólico, sin ninguna repercusión práctica que de verdad nos permita proteger los intereses que aquí decimos que queremos y vamos a defender.

Es por lo anterior que entiendo apremiante el que enfoquemos nuestros esfuerzos en impulsar legislación que verdaderamente pueda propiciar que nuestra economía crezca y que nuestros conciudadanos puedan aspirar a participar libremente en ella para ser productivos, emprender y crear valor como sociedad. En la consecución de estos esfuerzos, debemos concentrarnos, por ejemplo:

1. en buscar un sustituto para el impuesto al inventario;
2. en procurar buscar un sustituto real y razonable al 4% impuesto a las corporaciones foráneas;
3. en reducir la intervención de la burocracia gubernamental para mejorar el clima de hacer negocios;
4. en trabajar de manera responsable el tema del aumento al salario mínimo;
5. en que utilicemos eficientemente los fondos federales para lograr una reingeniería gubernamental y comunitaria que nos permita sembrar las bases de una economía sostenible;
6. y en resolver finalmente el problema del estatus político.

Establecer los parámetros de la política pública es parte importante de nuestro trabajo, por esto favorezco la R. Conc. del S. 6. Sin embargo, si bien tenemos que legislar con la mirada en el cielo, también debemos tener los pies en la tierra.

Por todo lo anterior, emitimos este voto explicativo a favor de la R. Conc. del S.

6.

Respetuosamente sometido,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Joanne Rodríguez Veve". The signature is written in a cursive style with a large initial 'J' and a distinct 'V' at the end.

Joanne Rodríguez Veve